

**Conclusiones de la Jornada Institucional de Balance del Plan de Estudios
de la Carrera de Sociología realizada el día 11 de noviembre de 2011**

El día 11 de noviembre de 2011, con la participación de todos los claustros integrantes de la Carrera de Sociología, se celebró una Jornada Institucional de Balance del Plan de Estudios. El objeto de la misma fue debatir los aspectos centrales relativos al Plan de Estudios y generar un piso de acuerdos básico tendiente a trabajar en la reforma del mismo.

Con el fin de generar un ámbito propicio para la participación y el intercambio de opiniones y experiencias se trabajó en dos comisiones integradas ambas por docentes, alumnos y graduados en la que se discutió en torno a las siguientes consignas:

- a. Perfil del Sociólogo.
- b. Contenido de las materias, articulación entre materias por área y entre áreas.
- c. Prácticas Profesionales.
- d. Analizar qué aspectos pueden considerarse como defectos propios del Plan de Estudios y cuáles son defectos de su implementación.
- e. Sobre la pertinencia del plan para favorecer la inclusión profesional y laboral.

El presente documento de trabajo tiene por objeto hacer explícitas las conclusiones a las que se arribó en la discusión de cada una de las consignas referidas a la vez que generar un piso de acuerdos indispensables para la reforma de nuestro Plan de Estudios. Invitamos a todos y todas a participar del proceso colectivo de reforma de nuestro Plan de Estudios y al fortalecimiento de nuestra Carrera.

A continuación se detallan los aportes y comentarios principales que dejó el debate.

Consigna 1: Perfil del Sociólogo

- Se señaló la necesidad de poner mayor énfasis en problemáticas regionales.
- Se consideró que resulta necesario ampliar el campo laboral del sociólogo incluyendo formación y capacitación vinculada a la planificación, evaluación e implementación de políticas públicas.

Se mencionaron algunas deficiencias en el perfil del sociólogo definido por el plan de estudios vigente:

- El área laboral de la planificación aparece referido a la administración y sería necesario que se contemple en un sentido más amplio, que incluya la planificación de políticas públicas y programas de desarrollo regional y local.
- El plan vigente define de modo preciso lo atinente al campo teórico, pero no sucede lo mismo con la definición del perfil profesional y laboral.
- Se consideró necesario reforzar tanto a la investigación como la intervención

- Hubo acuerdo también en reforzar el carácter crítico del profesional que forma nuestra Carrera.
- Hubo acuerdo con respecto a mantener la amplitud en cuanto a la definición del perfil del sociólogo.

Consigna 2: Contenido de las materias, articulación entre materias por área y entre áreas

- El principal déficit que se mencionó fue la falta de articulación, tanto entre materias como entre áreas temáticas.
- Algunos estudiantes mencionaron la repetición de contenidos, autores bibliografía entre diversas materias. En relación a esto se mencionó como una necesidad la mayor coordinación y articulación entre docentes.
- Los estudiantes también señalaron la falta de articulación entre materias teóricas y metodológicas y entre teoría y práctica.
- Hubo acuerdo en la necesidad de ofrecer a los alumnos instancias de intervención y prácticas pre profesionales.
- Se acordó también la necesidad de mejorar la vinculación entre las materias del plan de estudios y problemáticas sociales actuales.

Luego de la definición de los problemas aquí señalados se realizaron diferentes propuestas para avanzar en la solución de esta temática:

- Se señalaron en este sentido los intentos realizados al interior del Área Básica entre las cátedras de primer año: Formación del Pensamiento Sociológico y Procesos Sociales Contemporáneos
- Se puso el acento en la necesidad de implementar prácticas pre-profesionales, adecuadas a cada instancia de la carrera, como medida para fortalecer la articulación de los contenidos trabajados en las materias, y la realidad social. La aplicación de los conocimientos ayudaría en la articulación de los temas desarrollados en cada materia.
- Otra de las propuestas que se formuló fue repensar el modo en que están agrupadas las materias a lo largo de la carrera – por año o por semestre - a fin de favorecer una mejor articulación entre asignaturas teóricas y metodológicas.
- Con el fin de favorecer la articulación entre las distintas áreas e instancias se propuso buscar un mecanismo administrativo (a través de una propuesta de resolución al Consejo Directivo de la Facultad), que reúna a los docentes por área para discutir y aprobar los programas de las diferentes cátedras.
- Se señaló la necesidad de promover espacios de participación en los distintos claustros que componen la carrera, con el objetivo de favorecer la salida de la fragmentación de nuestra carrera. Aquí, jugarán un rol central los estudiantes y los graduados.

- Hubo acuerdo sobre la conveniencia de reforzar la producción escrita de los estudiantes desde el primer año de la carrera.
- Con respecto a la formación económica del plan de estudios actual es necesario ampliarla y trabajar acerca de los contenidos de la materia en particular.
- Se propuso reforzar los contenidos referidos a América Latina y las problemáticas regionales los que deberían trabajarse a lo largo de toda la carrera y no sólo en una asignatura específica.

Consigna 3: Prácticas pre profesionales:

- El primer y generalizado acuerdo en relación a esta consigna fue que la inexistencia de prácticas pre profesionales constituye uno de los principales déficits del Plan de Estudios vigente.
- En relación al modo en que las Prácticas Pre Profesionales podrían incorporarse al Plan de Estudios se evaluó la posibilidad de crear una asignatura específica: Práctica Social Educativa.
- Se propuso la creación de un equipo que trabaje rápidamente la temática, integrado por la Dirección de Carrera, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- En relación al funcionamiento que deberían tener las prácticas pre-profesionales se evaluó como necesario:
 - Definir un equipo docente que oriente y guíe las mismas.
 - Definir la carga horaria.
 - Explicitar las tareas propias relacionadas a la disciplina que se realizarán en las prácticas.

Consigna 4: Analizar qué aspectos pueden considerarse como defectos propios del Plan de Estudios y cuáles son defectos de su implementación.

Con respecto a los defectos propios del Plan de Estudios se destacaron:

- La rigidez del mismo. Se mencionó la necesidad de elaborar un Plan de Estudios que tenga un carácter más dinámico, que se adapte con mayor facilidad a las necesidades de los estudiantes y que permita una mayor articulación entre las materias y las áreas.
- Falta una materia o taller dedicado específicamente a la Producción Escrita.
- Hubo acuerdo respecto de la excesiva carga horaria del Seminario de Investigación. Igualmente se mencionó las limitaciones y que tuvo la implementación de esta materia desde que se puso en vigencia el actual Plan de Estudios

Con respecto a los defectos de implementación del Plan de Estudios se señaló:

- Se destacó fundamentalmente las características del quinto año y las dificultades que representa para los estudiantes.
- Tal como se formuló el Plan de Estudios vigente, el mismo debía ofrecer especialidades, que se darían por la articulación de grupos de materias optativas en una temática específica, el seminario de investigación y la tesina. Esto nunca pudo llevarse a cabo dado que, por un lado, no existe una oferta fija de optativas y por el otro, es muy difícil para los estudiantes encontrar cuatro optativas referidas a la misma temática.
- Con respecto al Taller para la Elaboración de la Tesina, los estudiantes manifestaron que el mismo no cumple con la función de ayudar a la construcción de elaboración del proyecto de Tesina. En este sentido, los docentes manifiestan que la cantidad de estudiantes que cursan actualmente la materia (alrededor de 50) imposibilita la metodología de “taller”.
- Con respecto al Seminario de Investigación, se mencionó que nunca hubo docente a cargo de la materia, y las diferentes ordenanzas que permitían su acreditación generaron una gran confusión acerca del camino que los estudiantes debían seguir para acreditar la materia. Se mencionó además que no ha funcionado ni como práctica de investigación, ni como insumo para la elaboración del proyecto de tesina ni de la tesina.

Como posibles soluciones a algunos de los problemas se realizaron las siguientes propuestas:

- Realizar una reunión entre la Dirección de Carrera y los estudiantes de cuarto año, con el objetivo de hacer previsible los caminos a seguir para la realización de optativas, seminario de investigación y tesina.
- Buscar alguna medida que permita a los estudiantes comenzar a trabajar en la tesina con anterioridad al último año de la carrera.
- Ampliar el trabajo durante el ingreso y primer año de la carrera para mejorar la contención de los estudiantes al inicio de la carrera.

Consigna 5: Sobre la pertinencia del plan para favorecer la inclusión profesional y laboral.

- Hubo acuerdo sobre las limitaciones del Plan de Estudios vigentes para favorecer la inclusión laboral de los egresados.
- Se propuso la implementación de un título intermedio previo a la finalización del ciclo de licenciatura.
- En relación al ciclo de profesorado hubo acuerdo sobre la necesidad de repensar el modo de dictado e implementación del mismo, sobre la premisa que no implique una etapa posterior al ciclo de licenciatura.

- En relación a la oferta de materias optativas se propuso ampliar la oferta de las mismas y definir un grupo de materias optativas que se dicten de manera permanente.
- Con vistas a mejorar la inserción laboral de los sociólogos se evaluó la posibilidad de incorporar mayor cantidad de materias o seminarios dirigidos a las tareas técnicas que el sociólogo debe realizar: estadísticas, metodología, planificación y evaluación de políticas públicas, inglés, uso de software informáticos específicos, etc.